

**H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**
¡Juntos Trabajamos por la Grandeza de Amacueca!



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

REVISIÓN			
Fecha Original:	Nivel de Revisión:	Descripción del Cambio:	Fecha de Revisión:
Noviembre 2018	A	Alta de Documento	Noviembre 2018
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:	
MVZ. María Cristina Ramos López	Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández.	Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela.	
Encargada del Rastro Municipal	Secretaría General	Presidenta Municipal	

CONTENIDO:

I.- INTRODUCCION

II.- OBJETIVOMISION

III.- VISION

IV.- ORGANIGRAMA

V.- ESTRUCTURA ORGANICA

VI.- DESCRIPCION DE PUESTOS

VII.- AUTORIZACION

INTRODUCCION:

Con el propósito de concretizar las acciones correspondientes a la administración, el presente manual documenta la estructura orgánica y funciones de cada puesto del Rastro Municipal de Amacueca. Es importante establecer que la estructura organizacional y la descripción de funciones de cada puesto muestran las finalidades principales que cada ocupante debe desarrollar para alcanzar los objetivos y metas trazados.

OBJETIVO:

Proporcionar a los usuarios del Rastro Municipal un servicio de calidad basado en el cumplimiento de las Leyes y Normas Oficiales Mexicanas para de esta forma garantizar a la población del Municipio de Amacueca y Localidades vecinas que así lo necesiten productos cárnicos nutritivos y saludables de óptima calidad. Al mismo tiempo el Rastro Municipal tiene también por objetivo ir transformando y/o actualizando de manera paulatina su estructura a fin de cubrir con las expectativas del usuario, así como de manera primordial cuidar que los animales destinados para consumo humano tengan un sacrificio humanitario libre de sufrimiento.

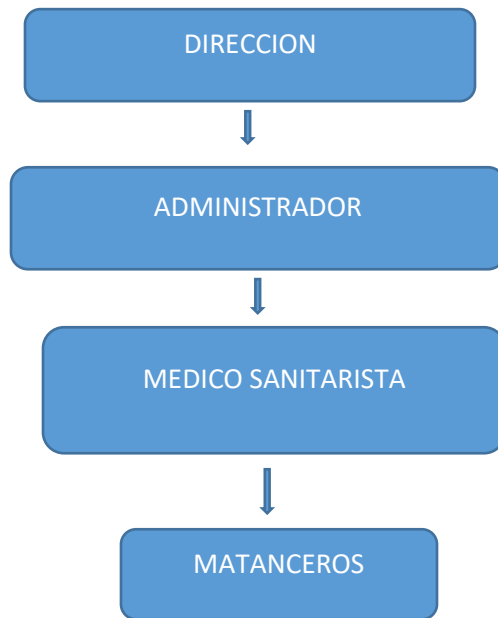
MISIÓN:

Verificar que la carne que sale del Rastro Municipal, sean aptos para el consumo humano, estando estos libres de enfermedades y proporcionando a la población la certeza de consumir un producto que cumpla con las especificaciones sanitarias.

VISIÓN:

Ser un Rastro seguro y eficiente que genere servicios de excelente calidad.

ORGANIGRAMA:



ESTRUCTURA ORGANICA:

	PUESTO	NOMBRE
1	DIRECTOR	MARIA CRISTINA RAMOS LOPEZ
2	ADMINISTRADOR	ANTONIO JIMENEZ FAJARDO
3	MEDICO SANITARISTA	MARIA CRISTINA RAMOS LOPEZ
4	MATANCERO	MELESIO AGUILAR FLORES
5	MATANCERO	J. CRUZ PEÑA ARREZOLA
6	MATANCERO	DIEGO PEÑA ARREZOLA
7	MATANCERO	PATRICIO PERALTA ARREZOLA
8	MATANCERO	SANTIAGO VALENCIA MORFIN
9	MATANCERO	BENJAMIN MUÑOZ RODRIGUEZ
10	MATANCERO	FRANCISCO JAVIER PEREZ CALVARIO

DESCRIPCION DE PUESTOS:

Administrador del Rastro Municipal.

Reporta a: Director General.

Misión: Llevar a cabo la administración del rastro con el fin de otorgar un medio controlado para el sacrificio de ganado a aquellas personas que lo soliciten.

Funciones:

Supervisar el trabajo del personal y vigilar el desempeño y cumplimiento de su trabajo.

Realizar las compras de materiales necesarios para cumplir con las actividades del Rastro Municipal.

Llevar a cabo la recaudación de los ingresos diarios y hacer el depósito correspondiente.

Revisar los reportes de ingresos diarios y demás reportes.

Llevar un control de las órdenes de pago.

Demás funciones que le asigne el Director.

Médico Veterinario

Reporta a: Administrador del Rastro

Misión: Verificar la calidad de la carne para el consumo humano.

Funciones: Inspeccionar diariamente el ganado destinado a la matanza Elaborar diagnóstico del ganado que ingresa al Rastro Municipal.

Inspeccionar, cabezas, asaduras, menudos y canales para verificar que no tengan enfermedades o parásitos.

Elaborar un reporte de sacrificio de ganado.

Autorizar con el sello correspondiente el consumo de las carnes que resulten sanas para el consumo humano

Demás funciones que le asigne el Administrador.

Matancero.

Reporta a: Administrador del Rastro

Misión: Realizar el sacrificio del ganado porcino y bovino y corte de ganado.

Funciones: Realizar el sacrificio del ganado.

Realizar corte de carne.

Desangra y pelado del ganado siguiendo la normatividad u leyes de salud, higiene y materia de rastros.

Mantener limpia área de trabajo.

Demás funciones que le designe el Jefe de Área de Matanza.

HOJA DE PARTICIPACION

La elaboración del presente manual estuvo a cargo de la MVZ. MARIA CRISTINA RAMOS LÓPEZ Encargada del Rastro Municipal de la Administración Pública 2018-2021.

Responsable de la Elaboración
Del Manual